

01/08/2022

Taltal: Fiscalía obtuvo condenas contra sujeto por tráfico de drogas, tenencia de municiones y amenazas contra pescador

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Taltal, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta pronunció la sentencia definitiva en que condenó a E.L.R., de nacionalidad chilena (50 años), a la pena de 2 años de presidio menor en su grado medio más el pago de una multa de 10 UTM y a las penas accesorias de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo que transcurra la condena, por su autoría del delito consumado de tráfico ilícito de drogas. Hecho ocurrido el 13 de noviembre del 2019.



Asimismo, el sentenciado, tras acusación del Fiscal Adjunto de Taltal, Ricardo Castro Lillo, también fue condenado a las penas de dos años de presidio menor en su grado medio y 301 días de presidio menor en su grado mínimo como autor de los delitos consumados de tenencia ilegal de municiones y amenazas simples, respectivamente. Ambos delitos fueron perpetrados el 13 de noviembre del 2019.

Al respecto, el Fiscal Ricardo Castro Lillo, quien llevó adelante el juicio de este caso, expresó que “en esta investigación, se pudo acreditar los hechos gracias a diversas pruebas como: “testimonios, pruebas documentales, periciales, fotografías, entre otros”.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio por el Fiscal Adjunto de Taltal, Ricardo Castro Lillo, “los hechos sucedieron el 13 de noviembre del 2019, a las 08:50 horas aprox., al interior de una lancha marítima, ubicada en las cercanías de costa de Paposo, comuna de Taltal, cuando el acusado E.L.R. , quien tenía un cuchillo en la mano y un explosivo en la otra, tras cortar las redes de la víctima, mayor de edad, lo amenazó con que lo iba a matar si los encontraba en tierra firme. Una vez detenido este imputado, se le incautó la suma de \$1.457.500 y elementos explosivos, sin contar con autorización para el porte de éstos.

Tras autorización del Tribunal, personal de Carabineros, ingresó a un inmueble del sentenciado y requisó diversos objetos, entre ellos, 5 plantas de marihuana de entre 70 y 33 centímetros, 1 pesa, 1 caja con cartuchos de escopeta calibre 12 que contenía 100 unidades, 1 caja con cartuchos de escopeta de 12 milímetros con 29 unidades, 240 gramos de marihuana, \$24.610.000 en efectivo, además de una caja fuerte con \$76.960, entre otros.”

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369